



H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de
Villa de Álvarez, Colima

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
TESORERÍA MUNICIPAL



En Villa de Álvarez
ganamos todos
GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez

01 OCT. 2018

9.000

RECIBIDO Sa
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Oficio No. TM-215/2018
Villa de Álvarez, 28 de septiembre de 2018

LIC. ADRIANA SARA GUZMÁN CAMPOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

A través de la presente se hace constar, que la información correspondiente a la fracción XLIV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y que señala: *"XLIV.- Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie"*; y en específico el correspondiente a los formatos "Donaciones en dinero realizadas" y "Donaciones en especie"; NO se encuentra disponible para su publicación, toda vez que durante el ejercicio fiscal 2018 el Municipio de Villa de Álvarez no se ha realizado donaciones en dinero o en especie a personas físicas o morales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
L.I. MARÍA DE LOS ANGELES SOSA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

c.c.p. Archivo.-
MASC/dsz